



Municipalidad de Dr. Moisés Santiago Bertoni

INTENDENCIA MUNICIPAL

R. U. C: 80024568-7

Tel: 021 3282907/0984615937

e- mail:munibertoni@hotmail.com



RESOLUCION N° 08 /2026

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, DEL PROCEDIMIENTO DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2026 ADQUISICION DE COMBUSTIBLES ID 479888.-----

Moisés Bertoni, 08 de enero de 2026

VISTO : Las facultades administrativas del Ejecutivo Municipal establecidas en la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal" y,

CONSIDERANDO : Que, la LEY 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS en su Art. 45, segundo párrafo expresa: La Máxima Autoridad Institucional de la convocante o a quien esta delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de la Contrataciones Públicas (SICP), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.

Que, habiendo dado cumplimiento a las leyes que rigen a las Contrataciones Públicas, se solicita la aprobación de los mismos para su proceso correspondiente, conforme lo establece a la LEY N° 7021. DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS y de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal.-----

Que, el Gobierno Municipal tiene la necesidad de llevar a cabo proyectos en beneficio de la población en general en forma organizada y legal.-----

POR TANTO : En uso de sus atribuciones.-----

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1°. APROBAR LA CONVOCATORIA Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, DEL PROCEDIMIENTO DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2026 ADQUISICION DE COMBUSTIBLES ID 479888.-----

2°. REMITIR las documentaciones pertinentes, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y la Secretaria de Administración y Finanzas, para los efectos administrativos y legales pertinentes.-----

3°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Richard Ariel Benítez
Secretario General



José Ramón Troche Rojas
Intendente Municipal